



DATOS IDENTIFICATIVOS

Traballos e Prácticas Tutorizadas en Empresas

Materia	Traballos e Prácticas Tutorizadas en Empresas			
Código	O03M004V01203			
Titulación	Máster Universitario en Dereito Urbanístico e do Medio Ambiente. R. D. 1393/2007			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	5	OB	1º	2C
Lingua de impartición	Castelán			
Departamento	Dereito público			
Coordinador/a	Fernandez Acevedo, Rafael			
Profesorado	Fernandez Acevedo, Rafael			
Correo-e	rfdez@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral				

Competencias de titulación

Código	
A2	(*)CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y CRÍTICA DE TEXTOS Y DOCUMENTOS LEGISLATIVOS, JURISPRUDENCIALES Y ADMINISTRATIVOS
A3	(*)CAPACIDAD PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS
A4	(*)SENSIBILIZACIÓN CON LAS REPERCUSIONES SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES DE LAS DECISIONES LEGISLATIVAS, JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS
A5	(*)CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS EN EL ÁMBITO DEL URBANISMO Y EL MEDIO AMBIENTE
A6	(*)UTILIZACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL EN SOPORTE FÍSICO Y EN SOPORTE ELECTRÓNICO
A7	(*)COMUNICACIÓN ESCRITA EN LENGUAJE TÉCNICO-JURÍDICO EN MATERIA URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL
A8	(*)COMUNICACIÓN ORAL EN LENGUAJE TÉCNICO-JURÍDICO EN MATERIA URBANÍSTICA Y MEDIOAMBIENTAL
B1	(*)CAPACIDAD DE CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA
B2	(*)PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE CONTINUO A LO LARGO DE TODA LA VIDA PROFESIONAL DE LA PERSONA
B3	(*)COMPROMISO ÉTICO
B5	(*)ADAPTACIÓN A SITUACIONES NUEVAS
B6	(*)ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN
B7	(*)INICIATIVA
B8	(*)CREATIVIDAD

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe

(*)Resolver problemas jurídicos prácticos en materia medioambiental	saber hacer	A2 A3 A5 A6 A7 A8 B2 B6 B8
(*)Sensibilizar a los/a alumnos/as con las conexiones y repercusiones sociales y medioambientales de la normativa que estudian, manejan y aplican	Saber estar / ser	A2 A4 B1 B3 B7
(*)Capacitar a los/as alumnos/as para asesorar jurídicamente a Administraciones Públicas y a particulares en relación con problemas relacionados con el Derecho medioambiental	saber hacer	A2 A3 A5 B1 B2 B5 B6
(*)Conocer la realidad jurídica diaria de las entidades públicas y empresas privadas que actúan más ligadas a los ámbitos urbanístico y medioambiental		A3 A5 A6 A8 B1 B2 B3 B5 B6

Contidos

Tema	
(*)Técnicas de intervención en el Derecho Ambiental	(*)Las fórmulas de intervención administrativa
(*)La protección de la naturaleza y sus recursos	(*)1. La contaminación 2. La Lucha contra la contaminación
(*)Prácticas tutorizadas en empresas	(*)1. Derecho urbanístico 2. Derecho medioambiental

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Traballos tutelados	0	50	50
Prácticas externas	0	75	75

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente

	Descrición
Traballos tutelados	(*)Se trata de que los/as alumnos/as elaboren dos trabajos escritos evaluables sobre los contenidos de la asignatura. Podrán consistir en comentarios de resoluciones judiciales, resolución de algún caso práctico, elaboración de algún documento..., según determinen en cada caso los profesores responsables. Los trabajos habrán de ser en todo caso individuales y originales. Uno de estos trabajos, a elección del/de la alumno/a, podrá ser sustituido por prácticas en empresas o entidades externas con las que la Universidad tenga convenio de cooperación educativa.

Prácticas externas	<p>(*)Consiste en la realización justificada y evaluada de un mínimo de 75 horas de prácticas externas en dependencias administrativas de la Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia, en el Ayuntamiento de Ourense, otras Administraciones públicas, en despachos profesionales o, en general, en cualquiera de las entidades públicas o privadas que hayan celebrado el oportuno convenio de prácticas con el DUMA (el número de plazas estará en función de la disponibilidad que ofrezcan las Entidades colaboradoras).</p> <p>La realización de estas prácticas sustituye a tres de los cinco trabajos tutelados, dos correspondientes a la materia denominada Técnicas de intervención en el Derecho ambiental y uno a la materia denominada La protección de la naturaleza y sus recursos. No es posible realizar válidamente las prácticas en la misma entidad pública o privada para la que, en su caso, el/la alumno/a preste sus servicios profesionales.</p> <p>Al comienzo del segundo cuatrimestre se concretará la disponibilidad de plazas para la realización de las prácticas externas.</p> <p>Una vez finalizadas las prácticas, el/la alumno/a habrá de realizar y entregar un trabajo directamente relacionado con ellas que justifique y ponga de relieve el aprovechamiento real de las mismas. Dicho trabajo será objeto de evaluación.</p>
--------------------	--

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas externas	
Trabajos tutelados	

Avaliación

	Descripción	Cualificación
Trabajos tutelados	<p>(*)Se trata de que los/as alumnos/as elaboren cinco trabajos escritos evaluables sobre los contenidos del módulo de Medio Ambiente. Podrán consistir en comentarios de resoluciones judiciales, resolución de algún caso práctico, elaboración de algún documento..., según determinen en cada caso los profesores responsables. Los trabajos habrán de ser en todo caso individuales y originales.</p> <p>Los trabajos tutorizados serán evaluados con la calificación numérica que corresponda de 0 a 10. La calificación de la materia consistirá en la nota media de todos los trabajos.</p> <p>Tres de dichos trabajos, a elección del/de la alumno/a, podrán ser sustituidos por prácticas externas. En este caso la calificación consistirá en la nota media de los dos trabajos presentados, la evaluación efectuada por la entidad externa y la nota del trabajo justificativo de las prácticas.</p>	40
Prácticas externas	<p>(*)Consiste en la realización justificada y evaluada de un mínimo de 75 horas de prácticas externas en dependencias administrativas de la Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia, en el Ayuntamiento de Ourense, otras Administraciones públicas, en despachos profesionales o, en general, en cualquiera de las entidades públicas o privadas que hayan celebrado el oportuno convenio de cooperación educativa con la Universidad de Vigo (el número de plazas estará en función de la disponibilidad que ofrezcan las Entidades colaboradoras). No es posible realizar válidamente las prácticas en la misma entidad pública o privada para la que, en su caso, el/la alumno/a preste sus servicios profesionales.</p> <p>Al comienzo del segundo cuatrimestre se concretará la disponibilidad de plazas para la realización de las prácticas externas.</p> <p>En todo caso, el/la alumno/a que haya realizado las prácticas externas deberá, además, realizar y superar positivamente dos de los trabajos tutelados propuestos, a su elección, de modo que cada trabajo elegido corresponda a una materia distinta del Módulo de Medio Ambiente.</p> <p>Una vez finalizadas las prácticas, el/la alumno/a habrá de realizar y entregar un trabajo directamente relacionado con ellas que justifique y ponga de relieve el aprovechamiento real de las mismas. Dicho trabajo será objeto asimismo de evaluación.</p>	60

Otros comentarios sobre a Avaliación

Bibliografía. Fontes de información

Recomendacións

Materias que se recomienda cursar simultaneamente

A Protección da Natureza e os seus Recursos/O03M004V01202
Técnicas de Intervención no Dereito Ambiental/O03M004V01201
Traballo Fin de Mestrado/O03M004V01217